

RESOLUCION N° 104/2024

Paraná, 4 de octubre de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El **Sr. Flavio Gonzalo TOGNOLI, DNI. 31.706.218** fue designado Escribiente Provisoria de la UFI de Gualeguaychú mediante *Resolución N° 115/2023 de fecha 31 de agosto de 2023 de esta P.G.*, habiendo tomado posesión del cargo el día 01 de septiembre del año 2023.-

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable del Sr. Fiscal Coordinador de la UFI de Gualeguaychú Dr. Lisandro Béhéran, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) CONFIRMAR, al **Sr. FLAVIO GONZALO TOGNOLI, DNI. 31.706.218** actual Escribiente Provisorio de la UFI de Gualeguaychú, en el cargo de **Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, con retroactividad al**

01-09-2024. quien continuará cumpliendo funciones de Delegado Judicial Interino, hasta la cobertura por los mecanismos legales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Srta. YAMILA MARIA CARDINAUX DNI. 40.790.247, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU,** hasta el retorno del agente Flavio Gonzalo Tognoli DNI. 31.706.218, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de coordinación de la UFI de Gualeguaychú -Dra. Andrea Valiente-, practique las Toma de Juramento y los ponga en posesión de los cargos.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMADOR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS